Asunción, 08 de febrero de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 34/18

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo – Código SICP Nº 1017**, referente al **llamado** a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2018, "Adquisición y puesta en marcha de Generador, UPS y Pararrayos"**, correspondiente al **PAC Nº 339.770**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas.-

En consideración a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones se aclara que la presente contratación prevé el pago de anticipo financiero del 30 % sobre el monto adjudicado.

Cabe aclarar que el mismo se realizará por la naturaleza del llamado, en consideración a que por el objeto del mismo se debe realizar la contratación de mano de obra y la adquisición de materiales a ser instalados, maquinarias u otros elementos, como así también requiere traslados a la Misión Jesús de Tavarangue, a los efectos de coordinar los trabajos a realizarse para la correcta ejecución del contrato.

Me pongo a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto al presente documento.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR